

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

- 27** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2014, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de adquisición de implantes artroscopia hombro y rodilla para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Especializada del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
    - c) Número de expediente: 2013000020.
    - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo de contrato: Suministros.
    - b) Descripción del objeto: Adquisición de implantes artroscopia hombro y rodilla para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
    - c) Lotes: 11.
    - d) CPV: 33184100-4.
    - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:  
— “Diario Oficial de la Unión Europea”: 15 de octubre de 2013.  
— “Boletín Oficial del Estado”: 31 de octubre de 2013.  
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”: 23 de octubre de 2013.
  - e) Compra pública innovadora: No.
  3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto mediante criterio precio.
  4. Valor estimado del contrato: 380.037,29 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - a) Base imponible: 253.358,19 euros.  
IVA: 25.335,81 euros.  
Importe total: 278.694,00 euros.
  6. Formalización del contrato:
    - a) Fecha de adjudicación: 6 de febrero de 2014.
    - b) Fecha de formalización de contrato: 6 de marzo de 2014.
    - c) Contratistas y lotes adjudicados:  
— “Smith & Nephew, Sociedad Anónima Unipersonal” (A-28123297): Lotes 1 y 9.  
— “Servicios Hospitalarios, Sociedad Limitada” (B-78364742): Lotes 2, 3, 4 y 5.  
— “Stryker Ibérica, Sociedad Limitada” (B-82173451): Lotes 7 y 8.  
— “Johnson & Johnson, Sociedad Anónima” (A-28218675): Lote 6.  
— “Medcomtech, Sociedad Anónima” (A-83015370): Lote 11.

## d) Importe de adjudicación:

Lote	Base imponible	IVA	Importe total
1	40.240,78	4.024,08	44.264,86
2	44.308,00	4.430,80	48.738,80
3	6.820,00	682,00	7.502,00
4	28.050,00	2.805,00	30.855,00
5	21.280,00	2.128,00	23.408,00
6	24.090,00	2.409,00	26.499,00
7	6.480,00	648,00	7.128,00
8	18.400,00	1.840,00	20.240,00
9	6.539,97	654,00	7.193,97
11	18.000,00	1.800,00	19.800,00

Ha sido declarado desierto el lote 10 por no haberse presentado ofertas.

Importes de adjudicación:

- Base imponible: 214.208,75 euros.
- IVA: 21.420,88 euros.
- Importe total: 235.629,63 euros.

e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación del criterio precio establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este procedimiento, resultando las ofertas económicamente más ventajosas y no exceder el presupuesto base de licitación.

Madrid, a 13 de marzo de 2014.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.

(03/9.946/14)

